

Apellidos y nombre	Categoría	Fecha de retiro	Fecha de Resolución
Vilela Arenas, Esteban	Policía	17- 4-1970	3-11-1989
Villa González, Fernando	Policía	29-12-1957	29- 6-1989
Villalba Leal, Alfredo	Policía	11- 1-1963	29- 9-1989
Vinals Mirabet, Luis	Policía	27- 8-1959	14- 7-1989
Viso Díaz, Enrique del	Policía	15- 7-1965	3-11-1989
Zambrano Galán, Julio	Policía	16- 6-1969	3-11-1989

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**16586** *ORDEN de 30 de mayo de 1991 por la que se nombra Secretario general del Instituto Nacional de la Seguridad Social a don Alfredo González-Posada Sánchez.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, ha resuelto nombrar Secretario general del Instituto Nacional de la Seguridad Social a don Alfredo González-Posada Sánchez, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.  
Madrid, 30 de mayo de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**16587** *RESOLUCION de 24 de junio de 1991, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se nombran Subdirectores generales en la Secretaría de Estado de Industria.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Esta Secretaría de Estado ha tenido a bien disponer los nombramientos de los funcionarios que a continuación se indican:

Don José Delgado González, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, con número de registro de personal 4182823513 A0700, como Subdirector general de Maquinaria, de la Dirección General de Industria.

Don Carlos María Rey del Castillo, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de registro de personal 0149152246 A111, como Subdirector general de Industrias de Automoción, de la Dirección General de Industria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 1991.-El Secretario de Estado de Industria, Alvaro Espina Montero.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**16588** *ORDEN de 24 de junio de 1991 por la que se resuelve el concurso de méritos para la adscripción de ocho funcionarios del grupo D de la Administración del Estado al servicio del Tribunal Constitucional.*

Convocado por Orden de 27 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado de 8 de marzo») concurso de méritos para la adscripción de ocho

funcionarios del grupo D de la Administración del Estado al servicio del Tribunal Constitucional.

Este Ministerio, de acuerdo con lo indicado en la base sexta de la mencionada convocatoria y a propuesta del excelentísimo señor Presidente de dicho Tribunal, resuelve:

Primero.-Adscribir al servicio del Tribunal Constitucional en las ocho plazas vacantes, nivel 14, a los funcionarios del grupo D de la Administración del Estado:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Pérez Muñoz, Rosario	5196706057
Lloréns Gil, Pilar	0213880546
García Zurita, María Rosa	1230982424
Fraile González, María Victoria	0139040524
Losada Márquez, María	0025202657
Moral Moral, Darío	0038065046
Abarca Collados, Esther	1800158613
Martín Serrano, María Luisa	0217203113

Segundo.-El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, por radicar el destino de procedencia de los mencionados funcionarios en la localidad de Madrid. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Tercero.-Los funcionarios nombrados para cubrir las indicadas plazas, quedan adscritos al Tribunal Constitucional por un periodo de dos años, en las condiciones previstas en el Reglamento de Organización y Personal del mismo y en la base octava de la Orden de la convocatoria del concurso de méritos, pasando a la situación administrativa de «servicios especiales», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, número 2, letra e), de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según lo establecido en el indicado artículo y número, penúltimo párrafo, no pudiendo participar en ningún concurso que se convoque dentro de los dos años siguientes a su toma de posesión.

Cuarto.-Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio para las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Madrid, 24 de junio de 1991.

EGUIAGARAY UCELAY

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Constitucional e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

**16589** *ORDEN de 25 de junio de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso de méritos convocado por Orden de 3 de abril de 1991.*

Por Orden de 3 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 9), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la MUPAL. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo A de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.